

**VIOLENCIAS URBANAS Y PERSPECTIVA SOCIO-ANTROPOLÓGICA.
ALGUNAS CLAVES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA PENSAR LA
VIOLENCIA DESDE LA CIUDAD DE ROSARIO¹**

Mariano Gil

Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (CEACU) / Universidad

Nacional de Rosario

marianokd@gmail.com

RESUMEN

Esta ponencia se propone desplegar algunas concepciones teórico-metodológicas acerca de las violencias urbanas desde la especificidad de la antropología. Para ello se sintetizan algunos conceptos que entienden a las violencias desde un punto de vista relacional, como emergentes de fenómenos sociales complejos. En sintonía con estas concepciones, se aborda la problemática de la violencia urbana en la ciudad de Rosario, a partir de una revisión de trabajos académicos y periodísticos. Por último, se indaga en los sentidos otorgados a la problemática por parte de los sujetos integrantes de un dispositivo de intervención en casos de violencia armada, dependiente de la Municipalidad de Rosario.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Investigación y Desarrollo “Políticas públicas y desigualdades urbanas: jóvenes, violencias cotidianas y narcotráfico”² se propone indagar, entre otros ejes, en las políticas públicas de los diferentes niveles del Estado destinadas a los barrios periféricos de la ciudad de Rosario, y en especial a los jóvenes que habitan esos territorios. Estos barrios se encuentran atravesados por situaciones de exclusión, marginalidad y violencia cotidiana, muchas veces vinculadas a un circuito ilegal de venta de drogas y a enfrentamientos entre bandas que se organizan en torno a la comisión de diversos delitos (Achilli et. al. 2014). El proyecto busca recuperar la voz tanto de los trabajadores estatales que motorizan esas

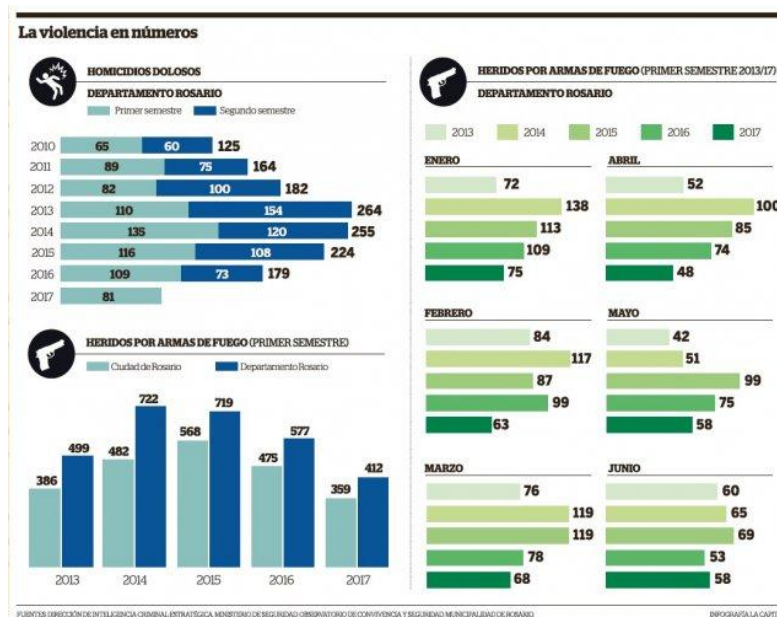
¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación y Desarrollo *Políticas públicas y desigualdades urbanas: jóvenes, violencias cotidianas y narcotráfico* (PID-SECyT-UNR).

² Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Rosario.

políticas como de los sujetos a los cuales las políticas toman como “destinatarios”. En este marco, el presente trabajo procura presentar algunos conceptos teóricos para pensar desde la antropología la problemática de la violencia urbana en la ciudad de Rosario, e indagar en los sentidos que los sujetos trabajadores de un dispositivo de intervención sobre situaciones de violencia armada construyen en torno a la misma.

En los últimos años la ciudad de Rosario viene experimentando un proceso de reordenamiento público espacial a través de políticas arquitectónicas dirigidas a una restauración del espacio “público”, principalmente los predios del ex puerto ubicados en el centro-norte de la ciudad. Como contracara de esta “modernización” y “embellecimiento”, se vive un proceso de progresiva violencia en los márgenes urbanos que alcanzó su pico en el año 2013 y viene en lento declive hasta la actualidad (Achilli et al, 2016).

La siguiente infografía publicada por el diario La Capital el 17 de julio de 2017³, reúne los datos sobre violencia del período 2010-2017 para el departamento Rosario:



Si cotejamos estas cifras con la población de Rosario según el Censo Nacional del 2010, obtenemos las siguientes tasas de homicidios: 10,5 (2010), 13,74 (2011), 15,25 (2012), 22,12 (2013), 21,36 (2014), 18,77 (2015) y 15 (2016).

³ “Bajan 25,7 por ciento los homicidios en el primer semestre y un 28 por ciento los heridos de bala”. Por Hernán Lascano. <http://www.lacapital.com.ar/policiales/bajan-257-ciento-los-homicidios-el-primer-semestre-y-un-28-ciento-los-heridos-bala-n1434736.html>

Según datos del Ministerio de Seguridad de la Nación⁴, la tasa de homicidios promedio en el departamento Rosario para el año 2016 fue de 14,4 víctimas cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa nacional fue de 6 cada 100.000. Si se reconstruyen las series para el período 2014-2016, se obtiene el siguiente cuadro de situación:

AÑO	TASA DE HOMICIDIOS NACIONAL	TASA DE HOMICIDIOS DPTO. ROSARIO
2014	7,6	19,9
2015	6,6	18,6
2016	6	14,4
Fuente: Ministerio de Seguridad de la Nación		

Estos datos muestran a las claras que el Departamento Rosario se encuentra inmerso en un contexto de violencia que viene en declive desde el año 2014 pero que aun así se ubica sensiblemente por encima de la media nacional.

Lejos de las especulaciones interesadas o de la manipulación mediática, esta ponencia se propone desplegar algunas concepciones teórico-metodológicas acerca de las violencias urbanas desde la especificidad de la antropología para construir una mirada crítica acerca de la violencia en la ciudad de Rosario. Por otro lado, se indaga en los sentidos otorgados a la problemática de la violencia por parte de los sujetos integrantes de un dispositivo de intervención en casos de violencia armada, dependiente de la Municipalidad de Rosario.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Pensar antropológicamente la violencia requiere construir conceptos relacionales, no sustanciales. Siguiendo esta tradición (Bourdieu y Wacquant, 2014), se sostiene una lógica de la investigación inseparablemente empírica y teórica a la vez, donde el análisis histórico de las propiedades específicas de las sociedades contemporáneas implica pensar en y a través de casos empíricos teóricamente contruidos.

Se entiende a la antropología como una disciplina caracterizada por una mirada eminentemente crítica, donde el antropólogo “no sospecha de nadie en particular, pero sabe por experiencia que no hay sociedad sin poder, ni texto divino, ni regla social igualitaria” (Augé, 2014:23). Pensar la violencia desde este punto de vista implica integrarla en una trama

⁴ <https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/#>

de sentidos y en un contexto estructural que posibiliten construir (y deconstruir) una visión más densa de la misma.

Se sostiene, en esta línea, un enfoque antropológico relacional (Achilli, 2015; Rockwell, 2009; Willis, 1985) que hace hincapié en la historización de los procesos sociales y en la necesidad de un diálogo problematizado y crítico, constante, entre el trabajo de campo y la teoría.

VIOLENCIA: UN CONCEPTO POLISÉMICO

Tal como señalan Garriga Zucal y Noel (2010), la violencia es un concepto ambiguo y polisémico, imbricado en la dinámica de las experiencias sociales. Ante la “inflación teórica” que ha sufrido el término, los autores se proponen desplegar críticamente una serie de usos del concepto para construir una perspectiva superadora. Así, pasan revista por versiones de la noción de violencia que la asocian al uso de la violencia física, la cuestión de la (i) legitimidad, la “violencia simbólica” y la coacción. Concluyen que un uso riguroso del concepto “violencia” implica una “ambigüedad irreductible”, y su alcance y contenidos estarán siempre “social, cultural e históricamente situados” (Garriga Zucal y Noel, 2010:108). Sin embargo, un núcleo mínimo común podría delimitarse ante la “constatación de una agresión – física o psicológica – resistida, esto es, de una acción que su destinatario preferiría no sufrir” (Garriga Zucal y Noel, 2010:109).

Saraví (2004) sostiene que la violencia a comienzos del siglo XXI se constituye como una nueva pandemia regional en América Latina. Centrándose en la violencia urbana juvenil, la vincula con una reflexión sobre la nueva cuestión social asociada al modelo de desarrollo y de sociedad que se constituye en América Latina. Así, “la violencia juvenil es un tema que nos obliga a reflexionar sobre la crisis urbana por la que atraviesan las sociedades latinoamericanas y los procesos de exclusión que en ella se experimentan” (Saraví 2004:128). Negando la existencia de una causalidad estadística entre pobreza y violencia juvenil, el autor tiende hacia una mirada que plantea una asociación entre criminalidad, niveles de desigualdad y tasa de desempleo. Se trata en definitiva de un fenómeno social complejo que debe ser abordado como hecho social total: “(.) la violencia urbana (juvenil) es un problema que en América Latina se vincula directamente los patrones de desarrollo por los que transita actualmente nuestra región” (Saraví 2004:141). Plantea tres dimensiones de análisis: la

microsocial, la mesosocial y la macrosocial, en un contexto de un modelo de sociedad excluyente.

Javier Auyero (2010) plantea, en un análisis de ciertos enclaves de pobreza urbana en el Gran Buenos Aires, que “la violencia interpersonal cotidiana, la violencia represiva estatal intermitente, y la violencia estructural del desempleo dictan el ritmo de la vida diaria en Villa Paraíso, en La Cava y en tantos otros enclaves de pobreza en la Argentina contemporánea” (Auyero, 2010:19). De esta manera, al igual que Saraví, inscribe la problemática de la violencia en una cuestión estructural ligada al desempleo y la pobreza.

La Organización Panamericana de la Salud plantea una definición operativa de la violencia, concibiéndola como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Panamericana de la Salud, 2002:5).

Esta concepción, de menos vuelo teórico, tiene la ventaja de ser útil para la construcción de indicadores. Sin embargo, adolece de la capacidad de captar a la violencia en su dimensión relacional y simbólica.

En síntesis, se propone junto a Garriga Zucal (2014) que la cuestión de la conceptualización de la violencia es resultado de un mundo social que la define y la valora, en una disputa por su significado. En ese sentido, se propone pensar la violencia íntimamente vinculada al contexto socio-histórico dentro del cual emerge (y del cual forma parte).

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO

Siguiendo a Bourdieu y Wacquant, puede pensarse al Estado como:

“(...) el conjunto de los campos en los que tienen lugar las luchas en las cuales está en juego (...) el *monopolio de la violencia simbólica legítima*, es decir, el poder de constituir y de imponer como *universal y universalmente aplicable* dentro de (...) fronteras de un territorio dado, un conjunto común de normas coercitivas. (...) estos campos son el *locus* de un enfrentamiento constante entre fuerzas que pertenecen tanto al sector privado (...) como al sector público (...), esto es, subuniversos internamente organizados a la manera de campos que están

unidos por y divididos en segmentos internos y oposiciones externas” (Bourdieu y Wacquant, 2014: 151).

De estas palabras se desprende una visión del Estado como un campo de lucha, un espacio donde diferentes agentes disputan intereses. Esta perspectiva es afín a un enfoque antropológico del Estado, ya no concebido como una estructura rígida, sino como un espacio de múltiples determinaciones. Nuestra disciplina y su particular mirada, entonces, tienen el potencial de descentrar la concepción sobre el Estado, entendiéndolo como un escenario histórica y culturalmente situado, y no como un mero aparato o estructura.

La problemática de las políticas públicas emerge como una cuestión central en este punto. Una definición clásica de políticas públicas fue postulada Oszlak y O'Donnell (1981), según la cual las mismas consisten en un conjunto de acciones u omisiones que ponen de manifiesto una determinada modalidad de intervención del Estado y que a través de ellas se puede inferir la posición predominante del mismo. Esta definición adolece de la dimensión simbólica y cultural de las políticas públicas, pues no se tratan sólo de acciones u omisiones, sino que además en ellas entran en juego símbolos, estatutos de legitimidad, tecnologías políticas, formas de gubernamentalidad e instrumentos de poder (Shore, 2010). Hay una dimensión simbólica y cultural en la producción e implementación de políticas públicas, dimensión de la cual no están excluidos los sujetos a los cuales toman por “destinatarios”. El campo de las políticas públicas en antropología, entonces, se caracteriza por esta visión dialéctica donde no solamente se analiza a la política desde su deber ser, sino que fundamentalmente se hace hincapié en las relaciones que se establecen en su proceso de implementación en contextos cotidianos. Esto implica concebirlas como prácticas políticas y culturales (Canelo et. al. 2013), rompiendo con la noción positivista donde se daría simplemente una relación “Estado-beneficiarios” de tipo mecánica y unidireccional.

EL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ARMADA (DISVA). UN ENFOQUE ALTERNATIVO DE LA VIOLENCIA

El Dispositivo de Intervención en Situaciones de Violencia Armada (DISVA) surgió como un “proyecto estratégico complejo, a manera de laboratorio o experiencia piloto, debido al acrecentamiento de situaciones de violencia armada entre jóvenes (mayoritariamente varones de entre 15 y 29 años) de la ciudad” (Leva y Pendino, 2015:18). Comenzó a funcionar en

enero de 2014 a través de un equipo intersectorial compuesto por integrantes de las Secretarías de Salud Pública, Promoción Social (hoy Desarrollo Social) y Gobierno de la Municipalidad de Rosario, coordinadas por la Secretaría de Control y Convivencia a través de la Sub Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana. El dispositivo se ancló en el Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez (HECA), donde en 2013 ingresaron algo más del 74% de las personas heridas de arma de fuego atendidas en hospitales municipales.

Su origen se dio por medio de un documento base. Se desprenden de este documento dos grandes objetivos del dispositivo. En un primer momento o nivel, actuar en la coyuntura que abre una situación de violencia armada, brindando atención socio-psicológica inmediata a la víctima que ingresa a la guardia del hospital, a fin de contener y preservar la integridad de los/as afectados/as y evitar repercusiones violentas. En un segundo momento o nivel, actuar en el contexto estructural que fomenta situaciones y modos de vida asociadas a violencias para promover procesos de integración social y mejorar la calidad de vida y oportunidades de desarrollo individual y colectivo, mediante la articulación con programas y políticas públicas estatales y/u organizaciones de la sociedad civil.

Respecto a la dinámica de trabajo, desde el hospital

“se detectan los ingresos por heridas de arma de fuego centrándose en aquellos con mayores chances de generar escaladas de violencia: heridos como resultado de conflictos interpersonales y entre bandas. Una vez ingresado el herido, el equipo establece contacto con el mismo y su entorno y desarrolla en forma inmediata distintas acciones para prevenir un inminente círculo de violencia. Asimismo diseña una estrategia en colaboración con distintas agencias del Estado y organizaciones comunitarias para promover la inclusión social de los involucrados y la protección de los derechos del herido y/o de otros individuos en riesgo (fundamentalmente niños y adolescentes) identificados a raíz de la intervención sobre el conflicto” (Yavich et al, 2016).

Si bien la estructura intersectorial del dispositivo, conformada por uno (en algunos casos dos) representante/s de cada Secretaría, no ha variado desde su origen, un cambio importante aconteció en noviembre de 2015, cuando el dispositivo es formalizado a través del Decreto Municipal 2215/2015. Es así que a partir de ese momento, el DISVA pasó a integrar el organigrama de la administración pública.

VOCES DE LOS PROTRAGONISTAS⁵

Actualmente el DISVA está conformado por una miembro de la Secretaría de Control y Convivencia, dos miembros de la Secretaría de Desarrollo Social, una miembro del Observatorio de Convivencia y Seguridad (dependiente de la Secretaría de Gobierno), y un miembro de la Secretaría de Salud Pública. Como se ha mencionado, tienen su sede de trabajo en el HECA, donde diariamente realizan su tarea. En este apartado se ensaya una aproximación preliminar hacia los sentidos que estos sujetos otorgan a su práctica y a la problemática a la cual están abocados, a partir de dos entrevistas colectivas llevadas adelante entre agosto y septiembre de 2017.

En primer lugar, se puede interpretar entre los sujetos miembros del equipo un cierto nivel de consenso acerca de la naturaleza de la problemática que abordan. Con matices, podría decirse que tienen una visión común sobre la violencia como emergente de problemáticas sociales complejas, vinculadas a una *vulnerabilidad de alta complejidad*. Todos los sujetos brindaron su mirada de la violencia en relación a un contexto, a un *modo de resolver los conflictos* y a una *desestructura de lo que es la pacificación*, en referencia a los déficits en materia de *casa, trabajo, espacios recreativos, urbanización, etc.*

Por otro lado, los sujetos identificaron *discursos antagónicos al interior del Estado*, con dos polos contrapuestos que podrían denominarse punitivo y social. El discurso punitivo actúa a través de políticas de combate a la delincuencia con acciones represivas, mientras que el social actúa mediante la inclusión y protección de los derechos de los jóvenes y niños vulnerables y el desarrollo de políticas de seguridad comunitaria (Yavich et al, 2015). Ubicados en este último discurso, no hubo claro consenso entre los sujetos acerca de cuál es el que prevalece hoy en día en los Estados municipal y provincial. En un sentido, los sujetos valoraron positivamente la presencia estatal en los barrios a través del sistema de salud pública y de los programas y dispositivos del sector Desarrollo Social, pero a su vez hicieron hincapié en la proliferación de medidas de tipo punitiva o de control tales como la instalación de cámaras de seguridad o mayor presencia policial. En esta línea resulta interesante la visión de uno de los sujetos, que podría sintetizar el planteo:

⁵ Se empleó la *cursiva* para reproducir expresiones textuales de los sujetos.

(...) a mí me parece que hay un vaivén, no sé cuál predomina, pero hay un vaivén muy peligroso que por momentos vos decías “cuál pesa más”, por momentos hace pesar más a una, y por momentos hace pesar más a la otra. Pero cuando hace pesar más lo social ahí muestra este Estado débil, digamos, grande, con inversiones, con recursos humanos, pero débil en la respuesta. Lo cual alimenta rápidamente el contrapeso punitivo.

En cuanto al trabajo cotidiano del DISVA, los sujetos valoraron su intervención como un trabajo día a día, caso a caso: *En realidad nosotros trabajamos situación por situación y cada intervención tiene que ser una construcción.* Se otorga gran peso a la capacidad de escuchar al herido de arma de fuego a fin de reconstruir su trayectoria, de historizar su situación como primer paso para una intervención integral: *Yo creo que el 50% es poder escuchar y después poder pensar y no pensar rápidamente “Mc Donald’s”, no pensar la respuesta en tres minutos.*

En esta línea, valoraron como característica positiva de la política pública provincial y municipal en general la *presencia rápida del Estado*, la *intencionalidad política* y la *fuerza de la política social*.

La constitución formal del Dispositivo a través del Decreto Municipal 2215/2015 fue apreciada como un momento de legitimación institucional tras dos años de trabajo. En este sentido unos de los sujetos atribuyó este logro a las *luchas y microluchas de poder* que llevaron adelante en el seno mismo del Estado, asegurando la presencia del DISVA en el organigrama de la administración pública.

Por el lado de las debilidades del Estado a la hora de abordar la violencia, los sujetos coincidieron en que una de las principales está vinculada al desencuentro entre las políticas, a la insuficiente integración. Si bien perciben que el Estado cuenta con políticas y programas suficientes, estaría fallando en algún punto la conexión entre ellos, dando lugar por ejemplo a casos de superposición de áreas. En ese sentido, se precisó que existe en ocasiones un cierto desencuentro entre el diseño y la implementación de políticas, que podría resolverse de modo relativamente sencillo a través del encuentro entre ambas instancias.

Los sujetos también señalaron la ausencia de un *turno vespertino-nocturno* de atención del Estado en los barrios. Si bien ciertos dispositivos del sector Salud trabajan en horarios de la

tarde, muchas veces las propuestas de otros sectores se alejan del territorio en los momentos en que los jóvenes salen a la calle.

A pesar de que la escucha es percibida como una de las herramientas más importantes del Dispositivo, en ocasiones se dificulta el trabajo para abordar casos de vulnerabilidad, al no poder dar lugar a otro tipo de dispositivos que puedan trabajar con la palabra y los sentidos de las víctimas:

Cuando vos los escuchás, los escuchás y empezás a escuchar la historia de los pibes, te das cuenta que han sido vulnerados desde muy chicos y mucha situación de abandono simbólica y real. Y creo que hoy no tenemos dispositivos para laburar subjetivamente el empoderamiento

Por último, también refirieron que el discurso mediático-hegemónico acerca de la violencia es un importante condicionante que permea la práctica cotidiana, y que muchas veces promueve *respuestas espasmódicas* de las cuales es difícil correrse. El DISVA, en este sentido, se plantea como un sitio donde procesar respuestas más reflexivas e integrales, en vinculación con las víctimas en tanto sujetos de derecho.

CONSIDERACIONES FINALES. HACIA UN ABORDAJE NO PUNITIVO DE LA VIOLENCIA

La fecundidad de un enfoque antropológico sobre la problemática de la violencia en la ciudad de Rosario requiere situarla en un contexto estructural mayor: el rol de la ciudad denominado boom-sojero inmobiliario de la última década (Club de Investigaciones Urbanas, 2013), pero no desde un punto de vista netamente estadístico o cuantitativo, sino fundamentalmente simbólico. Explorar en las nuevas modalidades de relaciones que algunos autores han descrito y las lógicas simbólicas que operan en la ciudad puede ser una buena vía para pensar en intervenciones superadoras.

De esta forma, la violencia se concibe como un fenómeno complejo y multicausal donde intervienen factores materiales y simbólicos. Algunos de ellos son la fragmentación urbana, la desigualdad, la connivencia policial a raíz de la falla o deficiencia en el control político de las fuerzas de seguridad y el consumismo exacerbado.

De lo que se trata es de insertar las situaciones de violencia en su trama histórica y simbólica, a fin de poder lograr una interpretación superadora. El DISVA, como dispositivo de trabajo,

apunta en esa dirección, a partir del caso por caso. También se puede pensar como un articulador y promotor del discurso social sobre la violencia, en su interrelación cotidiana con otros sectores.

BIBLIOGRAFÍA

ACHILLI, Elena. 2015. Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario: Laborde Editor

ACHILLI, Elena; CÁMPORA, Edith; CHANQUÍA, Amarú; CASELLA, Martín; GRECA, Verónica; GUIRADO, Carla; SANTOS, Marina; PICECH, María Cecilia; SERRA, Julia Florencia. 2014. "Reflexiones socio antropológicas sobre políticas sociales y conflictos urbanos contemporáneos: territorios precarizados, jóvenes y narcotráfico". En: SÁNCHEZ, Silvana, y SHAPIRO, Juan (comp.). Políticas públicas en las últimas décadas. Tendencias, continuidades y transformaciones. Rosario: UNR Editora

AUGÉ, Marc. 2014. El antropólogo y el mundo global. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

AUYERO, Javier. "Claves para pensar la marginación". En: WACQUANT, Loïc. 2010. Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial

BOURDIEU, Pierre; y WACQUANT, Loïc. 2014. Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

CANELO, Brenda; LUNA, Nahue; MEYRELLES, Sofía; PIERINI, Carla; RODRÍGUEZ NARDELLI, Ana Lis; y ZENOBI, Diego. "El campo de las políticas públicas en la formación antropológica de grado". Revista de la Escuela de Antropología. Vol. XIX. pp. 171-181

CLUB DE INVESTIGACIONES URBANAS. 2013. "Rosario arde, a pura adrenalina arde". <http://www.enredando.org.ar/2013/07/01/club-de-investigaciones-urbanas-presenta-rosario-arde-a-pura-adrenalina-arde/>

GARRIGA ZUCAL, José. 2014. "Seis pasos para una antropología de las violencias". En: Revista de la Escuela de Antropología. Vol. XX. pp. 135-142

GARRIGA ZUCAL, José; y NOEL, Gabriel. 2010. "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso". Publicar. N° IX. pp. 97-121

LEVA, Fernando; y PENDINO, Fabiana. 2015. "Dispositivo de Intervención en Situaciones de Violencia Armada (DISVA)". En: YAVICH, Natalia; BÁSCOLO, Ernesto; GIL, Mariano

(comp.). Memorias de la Jornada de Gestión Intersectorial para la inclusión social: abordajes territoriales de problemáticas complejas. Rosario: UNR Editora. pp. 18-19. Disponible en: <http://capacitasalud.com/wp-content/uploads/2016/01/Memorias.pdf?ca08f9>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. 2016. Informe sobre la situación de la prevención de la violencia en la región de las Américas, 2014. Washington DC: OPS

OSZLAK, Oscar; y O'DONNELL, Guillermo. 1981. Estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)

ROCKWELL, Elsie. 2009. La experiencia etnográfica. Buenos Aires: Paidós

SARAVÍ, Gonzalo. 2004. “Juventud y violencia en América Latina. Reflexiones sobre exclusión social y crisis urbanas”. Desacatos. N° 14. pp. 127-142

SHORE, Cris. 2010. “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación de las políticas””. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología. N° 10. pp 21-49

WILLIS, Paul. 1985. “Notas sobre el método”. Cuadernos de formación. N° 2

YAVICH, Natalia; BÁSCOLO, Ernesto; GOTLIEB, Verónica; CEOLA, Isabella; FERNÁNDEZ, Florencia; GIL, Mariano; GONZÁLEZ, Miguel; LEGUIZAMÓN, Esteban; y CASTIGLIA, Gabriela. 2015. “Intervenciones intersectoriales para la equidad en salud en Argentina y América Latina”. En: YAVICH, Natalia; BÁSCOLO, Ernesto; GIL, Mariano (comp.). Memorias de la Jornada de Gestión Intersectorial para la inclusión social: abordajes territoriales de problemáticas complejas. Rosario: UNR Editora. pp. 22-24. Disponible en: <http://capacitasalud.com/wp-content/uploads/2016/01/Memorias.pdf?ca08f9>

YAVICH, Natalia; BÁSCOLO, Ernesto; GOTLIEB, Verónica; GIL, Mariano; PENDINO, Fabiana; RUBERTO, Cecilia; ENGLANDER, Gustavo; CALVIN, Vanesa; ALCARAZ, René. 2016. “El Dispositivo de Intervención en Situaciones de Violencia Armada (DISVA). Un abordaje alternativo de la violencia”. Poster presentado en las Jornadas de Salud Colectiva: Territorios, ciudades y salud. Disponible en: <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2016/11/Yavich-Bascolo-Gotlieb-Gil.pdf>